



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año de la Exportación

VISTO la propuesta del dictado del Curso Extracurricular de Postgrado sobre: **“INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN CON R Y C/C++”**, presentado por el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que brinda una oferta de formación de postgrado a docentes y graduados del área de Matemática y Computación.

Que el objetivo del seminario es abordar desarrollos relacionados a la programación en el lenguaje R y su interfaz con C/C++. El mismo está orientado al desarrollo de programas que requieran facilidades de funciones estadísticas, algebraicas y otras.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Que el mismo se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización del Curso Extracurricular de Post-Grado valido para Carreras de Cuarto Nivel, sobre: **“INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN CON R Y C/C++”**, destinados a Estudiantes de Postgrado en área de la Matemática y Computación, que se llevará a cabo durante el Segundo Cuatrimestre de 2019, con una duración total de 40 horas.

ARTICULO 2º.- Designar al Dr. Valentín CASSANO (D.N.I. Nº 29.402.388) como Coordinador y Profesor Responsable, al MSc. Marcelo ARROYO (D.N.I. Nº 17.663.593) y al Dr. Simón Emmanuel GUTIÉRREZ BRIDA (D.N.I. Nº 30.591.131) como Profesores Co-Responsables del mencionado Curso Extracurricular de Post-Grado.

ARTÍCULO 3º.- Determinar que el Responsable del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año de la Exportación

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la certificación del Profesor Coordinador, Profesor Responsable y Profesores Co-Responsables del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº **377**

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.